

Santiago, 03 de marzo de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

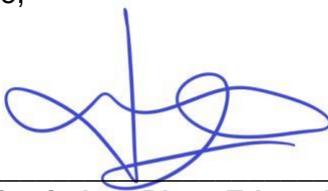
De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en las Circulares N° 662 y 991 de Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), demás normativa pertinente, y lo dispuesto en los Artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, en representación de la sociedad FID Chile Seguros Generales S.A. (“la Sociedad”), y debidamente facultado por el directorio, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Qué, al cierre del mes de febrero de 2022, se ha detectado un déficit de las inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo por un monto de **CLP 582.189.200**, lo anterior al 31 de enero del 2022.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Título IV del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, podemos informar que la situación antes señaladas ya se encuentra regularizadas a este fecha, tanto por la evolución natural de las reservas estatutarias de la Sociedad, así como también por la materialización del aumento de capital acordado por la Junta de Accionistas de la Sociedad, del pasado 23 de Noviembre de 2021, por un monto total de **CLP \$16.100.000.000**, el cual ha sido aprobado por esta comisión con fecha 01 de febrero de 2022 mediante Resolución Exenta N° 917 de esa misma fecha, respecto del cual, y en cumplimiento del cronograma fijado por sus accionistas, al 28 de febrero de 2022 se ha suscrito y pagado la cantidad de **CLP \$8.050.000.000** correspondiente al 50% del aumento aprobado, fondos que permiten cubrir con creces el déficit antes señalado. Asimismo, la proporción restante del aumento aprobado será suscrita y pagada durante el año 2022 en la medida que las necesidades de capital lo requieran según el cronograma fijado por los accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Benjamin Lea-Plaza Edwards
Gerente General
FID Chile Seguros Generales S.A.